Ambato, 31 de enero de 2018

Señor Fabián de Jesús Vargas Nieto Presente.-

Estimado Fabián:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía SPECTRUMECUADOR S.A. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para el período estatutario de DOS AÑOS.

Sus atribuciones constan en el articulo Décimo Cuarto del Estatuto Social vigente, según escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 30 de mayo de 1988, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de julio del mismo año.

La compañía cambió su domicilio social a la ciudad de Ambato, mediante escritura pública suscrita el 4 de febrero de 1998 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 15 de junio de 1998 bajo el numero de inscripción 207 y repertorio 1295. La compañía se constituyó como Agroindustrial Agrocueros S.A. pero cambio su denominación a la de SPECTRUMECUADOR S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ambato el 16 de agosto de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de octubre de 2016, Repertorio No. 7783 Inscripción No. 597

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente

Esteban Herdoiza

Secretario

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía SPECTRUMECUADOR S.A., 31 de enero de 2018

Fabián de Jesús Vargas Nieto

Pasaporte colombiano No. AS245880

Nacionalidad colombiana

NOMBRE: Fabian de Jesus Vargas Nieto PASAPORTE: AS245880 Colombiano

DIRECCION: Panamericana Norte KM 6.5 el Pisque

TELEFONO: 2854949



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SPECTRUMECUADOR S.A. (la "Compañía")

En la ciudad de Ambato, hoy 31 de enero de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Panamericana Norte KM 6.5, S/N, Ambato (Tungurahua), sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran los accionistas titulares de la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la compañía SPECTRUMECUADOR S.A.: RAYOVACOVERSEAS CORP y SPECTRUM BRANDS COLOMBIA S.A., debidamente representadas por PBP Representaciones Cia. Ltda., como se justifica con los poderes que se adjuntan y son parte del expediente de la presente Junta.

Por decisión de los accionistas, preside la reunión el señor David Carrera y en calidad de Secretario de la Junta actúa el señor Esteban Herdoiza.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 239 de Ley de Compañías, se forma la Lista de Asistentes, de la que resulta la concurrencia del accionariado titular de la totalidad del capital pagado y que se incorpora a la presente Acta a continuación del Orden del Día haciendo constar el nombre de los asistentes y debidamente firmada por todos ellos.

El Presidente de la Junta manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que, por lo tanto, los accionistas podrían constituirse en Junta General con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General extraordinaria, con carácter de Universal, para tratar sobre el siguiente único punto del Orden del Día:

Remoción y designación de Gerente General y Presidente de la Compañía

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien expone la necesidad de cambiar a los administradores de la compañía, por lo tanto, propone remover al señor Fabián Vargas Nieto y nombrar al señor Roberto Navarro como nuevo Gerente General de la Compañía. Además, sugiere que se designe como Presidente al señor Fabián Vargas Nieto, en reemplazo de Matt Hanks. Los accionistas están de acuerdo en la propuesta realizada, por lo que aprueban por unanimidad.

Además se autoriza para que el Secretario realice los documentos y gestiones necesarias para la completa validez de la presente decisión.

En vista de que se han tratado el único punto del orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez redactado el texto de acta, se da lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 9h30.

David Carrera

Presidente de la Junta

Esteban Herdoiza

Secretario de la Junta

Accionistas	Firma
RAYOVAC-OVERSEAS CORP debidamente representado por PBP Representaciones Cia. Ltda.	Julua/
SPECTRUM BRANDS COLOMBIA S.A. debidamente representado por PBP Representaciones Cia. Ltda.	Julaa)